

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Reus, un mes... pesetas 1.25  
Fuera, trimestre... 4.50  
Estranjero y Ultramar, trimestre... 8  
**PAGO ADELANTADO**  
Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 1.150

Viernes 16 de Septiembre de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** • • • ABIERTA • TODA • LA • NOCHE • • •  
La que paga más contribucion de la provincia.  
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña.—Teléfono 13

**EL CIRUJANO DENTISTA**  
**DOCTOR JORDAN**  
participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLOGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal al lado del Gran Café de París (Casa Suqué).  
Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo

**PASTELERÍA EN VENTA**  
Por módico precio, y en razon de retirarse su dueño del negocio, se vende en Tarragona una acreditada Pastelería, situada en punto céntrico.  
Para informes dirigirse á esta Redaccion.

**EL CORSE FRANCES**  
**FÁBRICA DE CORSÉS**  
Tirantes para espalda y Fajas ventrales  
— DE —  
**Francisco Borrás**  
CALLE DEL CASTILLO NUMERO 2  
(Junto a la Plaza de la Constitución)

**Eléctrica**  
**Guerra en perspectiva**  
Leo:  
«Comunican de Nueva-York que el general Weeler ha dicho en una «interveiu» que la guerra hispano-americana no ha terminado, añadiendo que cree que la comision de Paris ha de irópear con serias dificultades porque España se negará á ceder las Filipinas, por cuyo motivo pueden volver á reanudarse las hostilidades.»  
¡Ah, vamos! Ahora comprendo porque no prosperó el proyecto de ley declarando el servicio militar obligatorio.  
A la guerra solo deben ir los pobres....

**INSULTANTE PRIVILEGIO**  
(De colaboración)  
Quien constantemente vive fuera de la ley, burlándose de la ley, es el gobierno central; el gobierno que reside en Madrid. ¿Qué derecho le da la ley para prohibir que los restos de nuestro ejército colonial puedan entrar en Madrid y pasear sus gloriosos andrajos por las calles de la capital del reino? ¿Goza Madrid, la ciudad donde moran los reyes y viven los poderosos, de algun derecho, de algun privilegio que le diferencia de las demás ciudades y pueblos de la nación? El infeliz soldado que llega á los puertos de la patria con la dulce ilusión de encontrarse atendido por los gobiernos, al punto de decir que más vale el frío lecho del hospital, que toda la isla de Cuba, se

halla con las ilusiones de un bien soñado reducido á trizas al ver pasar ante sus ojos procesión de espectros marmóreos por desecado de una administración avara para los pobres, y cuál si este sentimiento de repugnancia no fuera bastante para despertar odios contra los causantes de la ruina y desolación de la patria, se encuentra con la orden, orden inica de serle vedado pasar por Madrid aunque para ello haya de prolongarse su viaje. ¿Será indigno para los altos empleados de la nación, será deshonoroso para los ministros de estos gobiernos el rozar sus vestidos de oro con los haraposos vestidos de soldado de la patria? El indigno, quien sufriera menoscabo en su honor, fuera el soldado, el hijo del pueblo, porque el hijo del pueblo, el desheredado de la fortuna tiene el alma pura, el corazón virgen, en tanto que esos altos empleados, esos vistosos ministros, esas elegantes damas, si pulcras por fuera, tiene el alma y el corazón repleto de todos los vicios y de todas las corrupciones á que puede dar lugar la humana bajeza.  
Si, permanecéd solos; no os roceis con la virtud; vuestro impuro contacto la mancharia con borrones para siempre, mientras que ahora, al ordenar la separación, separais el bien del mal; la virtud del vicio, el patriotismo del soldado que da su sangre del patriotismo del alto empleado que cobra millones y arrastra su alma y su cuerpo en la orgía. Quedaos solos; bien estais insultando al ejército. Después de haberlo llevado á la derrota, al sacrificio, á la muerte procedéis con lógica despreciándole y echándole de vuestro lado.  
No habeis tratado mejor al pueblo. Después de haber defendido con la sangre el

derecho popular contra el derecho que invocaban los absolutistas, también se encuentra insultado y despreciado por los mismos que elevara á las más altas esferas del poder. Mejor que mejor. Los campos se deslindan; á un lado la virtud, el bien, el trabajo, el patriotismo, todo lo que dignifica al hombre y á la colectividad; á otro lado el vicio, el mal, la holganza, la falta de sentimiento patrio; á un lado todo lo podrido de un régimen que se deshace, á otro lado lo puro de un régimen que se impone. La separación era necesaria para que la patria se orientara y la patria se orienta cada vez más para recorrer los caminos redentores.  
El soldado que lleva impreso en su cuerpo con caracteres indelebles el sufrimiento del hambre y de las privaciones. Son demasiado excitables los nervios de la gran villa para sufrir los hedores que despiden los esputos de la tisis y las evacuaciones de la disenteria; en cambio vive bien, sin ataques histéricos, con los esputos de la bajeza que arrojan las almas bajas y miserables que incesantemente traga su enorme vientre.

Ha resucitado el cantonalismo que tanto miedo imponía. Las órdenes se fabrican para ser aplicadas á Madrid; órdenes que son privilegios, órdenes que son fueros, órdenes que conducen no á la autonomía de Pi y Margall, sino á la desmembración de la patria. Madrid desea tener leyes propias, leyes distintas de las demás provincias y ciudades. Bien hace Madrid, bien hace el Gobierno. Las demás provincias, las demás ciudades también reclamarán leyes para gobernarse y si estas reclamaciones no se atienden, las provincias y ciudades podrán decir al gobierno ¿porqué razón, porqué motivo los soldados de la patria pueden morar y pasearse por nuestras plazas y nuestras calles y no pueden morar y pasearse por las calles y plazas de la coronada villa? ¿Qué ley, qué derecho abona esta arbitrariedad? Si pretendéis leyes propias, nosotros pretendemos lo mismo.  
Estos gobiernos centralizadores resultan ser por su falta de tacto y por su carencia de sentimientos altruistas, los que dan motivos para que Cuba, Puerto Rico y Filipinas se emanicpen de la patria grande.

El privilegio es irritante para quien no lo disfruta, y más cuando el privilegio es en menoscabo del patriotismo. Alto honor fuera para el gobierno que vive en Madrid llamar á los repatriados, agasagarlos, cuidarlos con el esmero de una madre, alentar las fuerzas de su decaído ánimo, pero rechazarlos, privarlos de los aires de la corte, acusa la bajeza de que son capaces los privilegiados. El soldado, representante del pueblo y del ejército, es repelido, es echado fuera de este hecho fija lo que el pueblo y el ejército puede esperar de los gobiernos.  
F. LL.

**La Autonomía** se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

**POBRE HOMBRE!**  
A mi amigo M. P. Ch.  
(De colaboración)  
El individuo se ve impelido las más de las veces pese á sus sentimientos, pese á su voluntad, pese á su conciencia, á ejecutar actos completamente contrarios á sus opiniones, á sus creencias y á su idiosincrasia.  
¿Cuántas veces si no fuese el instinto de conservación, el amor á la familia y á todos los seres que nos son queridos, nos presentáramos cual somos y protestáramos de mandatos que nos obligan á la ejecución de lo que más aborrecemos!  
Ahí teneis á un dignísimo oficial del ejército que, en los estudios de su carrera, ha sido de los más aprovechados; en el cumplimiento de su deber, de los más escrupulosos; y en el campo de batalla, las cruces que ostenta en su uniforme y las cicatrices grabadas en su cuerpo, demuestran que ha sabido portarse como un héroe en defensa de la Patria, á la cual rinde fervoroso culto y á la que quisiera ver grande feliz y honrada.  
Más he aquí, que él, que no había soñado otros cumplimientos ni otros deberes que los que imponen el servicio de las armas, véase obligado á cambiar de profesión,

cambio que desde el fondo de su corazón rechaza con toda vehemencia de que es capaz el caballeresco y pueroneroso militar; bien sabe que podría rehusar el cambio de ejercicio, que para eso no gastaron los ahorros que á costa de privaciones reunieron sus nobles padres; pero la protesta efectiva, real, lleva consigo la miseria en el hogar doméstico, los hijos sin porvenir, la escasez por todo alimento y por término á sus aspiraciones renunciar á una carrera tan brillantemente seguida. Pero, la necesidad se impone, y ante el mandato autoritario de la propia conservación y de la de los seres queridos que no tienen otro amparo que el suyo, es preciso doblegarse á pesar de que se le destroce el corazón. El, de carácter expansivo, verse obligado á cchibir á los demas; de ideas casi republicanas, tener que defender á la monarquía y no con la espada, él, librepensador en religión, no puede permitir un ataque al clericalismo; amante de la verdad, no deja consignarla en la prensa si ella puede molestar á las instituciones, y así sucesivamente al contrariar el pensamiento de los demás, tiene que sufrir el suyo propio. Es digno de compasión su estado, como lo es el de aquel á quien se le obliga á hacer lo contrario de cuanto piensa y de cuanto siente. ¡Y todo por haberse establecido un absolutismo hipócrita y cruel, que no beneficia más que á los causantes de las calamidades que sufre la nación! Este estado anómalo no perjudica tan solo los afectos morales y materiales, sino que como lava que se extiende por doquier, acabará ese despotismo con cuanto hay de puro y de sano. Así sobre poco más ó menos en sus interioridades debe expresarse ese oficial que ha tenido que trocar la brillante espada por el rojo lapiz del censor ya que su moderno empleo no es el de batallar con el arma que le confió la patria para la defensa contra los enemigos, sino servirse del lapiz para asesinar pensamientos, ya que ejerce de fiscal censor y no de militar; y dirá para sus adentros: preferible mil veces sería matar enemigos, que matar ideas redentoras. ¡Pobre hombre!

EMILIO GARRIGA.

Barcelona.

## ES CIERTO

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona con satisfacción vivísima, y ojalá el Sr. Fiscal no nos la ague suprimiendo, lo que sigue:

«Después de haber obtenido la autorización de sus cuneros para hacer mangas y capirotos de los

territorios y de la honra de España; después de haber arreglado en inconcebibles sesiones secretas nuestra ruina, solo nos cabe felicitar á la minoría republicana por haberse separado á tiempo de esa Dinamarca que huele mal, y haber dejado exclusivamente la responsabilidad de todo cuanto se ha hecho y se hará, á las desahogadas pandillas que hace veinticinco años estan saqueando el Tesoro público y han concluido por acabar con el país.

Entiendase bien, el partido republicano podrá mañana exigir cuentas de lo que hoy se hace. El partido republicano no ha sancionado ni con sus discusiones ni con su presencia, la paz que se está negociando. El partido republicano se ha puesto en condiciones de exigir respansabilidades si llega la ocasión, que si llegará.

La paz hecha por fusionistas y conservadores no es la paz que haría la nación.

Cuanto se está haciendo ahora no tiene consistencia para nosotros.

Solo unas Cortes hechas libérrimamente, sin enredos ni chanchullos, serían las autorizadas para fortalecer al Gobierno que tratase de la paz.

políticos de pacotilla, que no son españoles más que porque han nacido en España.

Eso es un estercolero que solo sirve para abonar á los Sagasta, Moret y demás gente sin conciencia.»

Bien, pero muy bien está para nosotros la conducta de la minoría republicana al alejarse de esa parodia de Parlamento, comodín del que Sagasta dispone á su antojo.

No ha terminado con eso su misión. Al Aventino se va para proceder con energía y como las circunstancias reclaman.

No basta apartarse hay que emplear toda suerte de desinfectantes para purificar el aire y evitar el contagio.

Si los republicanos así lo hacen, merecerán bien de la patria y sobre la satisfacción de su conciencia recibirán las bendiciones de la historia.

Miel sobre hojuelas.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso

Al abrirse el 14 la sesión del Congreso se da cuenta de la renuncia que el señor García Molina ha presentado de su acta, por Puerto Rico.

El señor Gil Berges intenta leer el ma-

nifiesto de las minorías, á fin de poder publicarlo.

No puede conseguirlo.

La Cámara popular está animadísima.

Antes de que el señor Gil Berges leyera el referido Manifiesto un diputado del montón ha jurado el cargo.

Desde las tribunas le han jaleado de lo lindo, diciéndose que era un «padre de la patria» que se agarraba al turrón á última hora.

El presidente de la Cámara popular en medio del sepulcral silencio ha leído el siguiente decreto:

«Usando de las facultades que me concede el artículo 31 de la Constitución, en nombre de mi Augusto hijo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las sesiones de Cortes de la actual legislatura.—**María Cristina.»**

En la Cámara se oyen algunos rumores.

El público desfila, haciendo lo propio los diputados.

En los pasillos poca animación.

### En el Senado

Los preliminares de la sesión de hoy han abundado en incidentes.

Procuraré comunicar los telegrafiables, porque hay algunos detalles que la censura prohibiría.

A las tres ha comenzado la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Dice que ha enviado en nombre de la Cámara un telegrama al emperador de Austria por el regicidio de Ginebra y que ha expresado á la reina regente el sentimiento del Senado por el crimen referido.

Pide la palabra el general Primo de Rivera. (Expectación.)

Dice que contestando á los ataques que en el Congreso le dirigió el señor Uria, debe manifestar que la cuestión es preciso llevarla al terreno personal, contestando al ataque con el ataque y al insulto con el insulto.

El presidente.—Prohíbo á su señoría proseguir por este camino.

El general Primo de Rivera.—Deseo, para acallar cuanto viene diciéndose que se abra el juicio de residencia.

Ocupándose despues de los ataques que ayer le dirigieron por varios senadores, exclama:

—¡Ni se nos deja expedito el camino para vindicarnos!

Califica despues á cuantos le han acusado de «miserables calumniadores».

Agitación extraordinaria. Todo el mundo grita.

Desde las tribunas se apostrofa al ora-

dor. Muchos senadores se levantan. Oyense frases muy duras.

El presidente, esforzando la voz:

—Es preciso que su señoría explique estas palabras de modo que puedan constar dignamente en acta.

El general Primo de Rivera las explica á medias.

Nuevos rumores. Agitación extraordinaria.

El presidente.—Se da por terminado el incidente.

El conde las Almenas procura hablar.

Se lo impide el señor Sagasta, quien vestido de uniforme, visiblemente pálido, procura hacerse oír, en medio del barullo.

Señores—dice el presidente del Consejo.

—Se accederá á lo que solicita el general Primo de Rivera, se abrirá el juicio de residencia que ha solicitado tan pronto se reciban los datos que el Gobierno espera.

Arrecian los murmullos.

El señor Sagasta, aprisa y corriendo, sube á la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

El público desaleja las tribunas y los senadores abandonan los escaños, comentando las palabras del general Primo de Rivera.

En los pasillos de la Alta Cámara la marejada es extraordinaria.

Se habla de desafíos, se grita mucho y se dicen cosas que no puedo comunicar.

Telegramas dirigidos á «La Publicidad» cuyo es este extracto, dicen:

«Madrid 14, á las 5:20 tarde.—Lo ocurrido esta tarde en el Senado ha revestido proporciones extraordinarias.

El presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión ha llamado á su despacho al conde de las Almenas con quien ha conferenciado largamente.

El general Primo de Rivera también ha estado conferenciando con varios amigos.

Es inminente un desafío.

En los pasillos de la Alta Cámara no se habla de otra cosa que del final de la sesión de hoy.

Todo el mundo censura al general Primo de Rivera por su imprudencia.

No puedo decir nada más.»

«Madrid 14, á las 6 tarde.—Vengo del Senado donde la efervescencia va en aumento.

Es inevitable un desafío entre el general Primo de Rivera y el conde de las Almenas.

El primero ha nombrado padrinos, que son el señor Ganés y el conde de Mentor.

—Se habla también del desafío entre los señores Perojo y Crespo.

Segun rumores, el lance tendrá lugar en la frontera.

Las condiciones serán durísimas.

## LA CONQUISTA YANKEE

### (De colaboración)

todo el mundo ya corre y principia á creerse en nuestra misma Patria, bajo la fé de los reporters y periodistas ingleses y americanos, y de las declaraciones semifociales de algunos jefes de las tropas que han invadido las posesiones españolas, que todas las gentes, y señaladamente todos los grandes elementos políticos de nuestras Antillas y nuestras Filipinas, han realizado, realizan en este instante, actos de adhesión incondicional al conquistador. (El señor Jimeno de Lerma: En Puerto Rico, sí.) A eso voy. (El señor Jimeno de Lerma: Sobre todo en Ponce.) Precisamente voy á eso.

En primer término, ruego al señor Ministro de Ultramar se sirva traer al Congreso las instrucciones que dió al gobernador general de Puerto Rico para el establecimiento y funcionamiento de las Cámaras insulares y la transformación de aquel Gobierno provisional en otro definitivo. Esas instrucciones deberán ser correspondidas por las contestaciones é informes que dió el digno gobernador general de la isla de Puerto Rico respecto al modo de hacerse la transformación, porque es sabido (fuera, aquí no), que mediante aquella transforma-

ción el partido autonomista histórico, que figuraba en el Gobierno provisional de aquella isla, dejó de formar parte de él. Esto sucedió antes de la invasión del general Miles y despues del bombardeo de San Juan. A mediados de Agosto, en Puerto Rico se constituyó el Gobierno homogéneo, ó sea exclusivo del partido fusionista ó liberal.

Del mismo modo es necesario que se traiga por el señor Ministro de Ultramar la lista completa, con especificación de nombres, procedencia y carácter político de los alcaldes de la isla de Puerto Rico.... (Rumores.) ¿Cómo? ¿Qué es eso? Mi propósito es demostrar, por la evidencia de los hechos, que entre esos alcaldes no hay uno solo que pertenezca al partido autonomista histórico. Si estoy equivocado esa lista me hará reconocer el error. Pero mi pretensión responde á lo que por aquí ha corrido respecto á las declaraciones y actitud de los alcaldes de Puerto Rico. No se debe hablar de estas cosas sin sólido fundamento.

También es necesario que venga nota de las personas que hayan aceptado puestos dados por los norteamericanos, expresando su filiación política, los antecedentes y los compromisos de los favorecidos por el conquistador de la Isla. Porque entre los nombres que á mi particularmente se me han dado, no están los de autonomistas histó-

cos. Sobre estos datos podremos despues formar exacto juicio y discutir un tema que yo no quise tratar aquí en el mes de Junio último: el tema de la instauración del régimen autonomista en Puerto Rico. Cuando ahora lo trate tendré el gusto de exponer al Congreso la conferencia política que celebré en Julio con el señor Presidente del Consejo de Ministros (en perfecta armonía con las tendencias de casi todos los partidos de la isla de Puerto Rico) para evitar conflictos que luego nos han entristecido á todos, porque bueno es que se sepa que yo he sido partidario de que, frente á la invasión norteamericana, se constituyese allí un Gobierno de amplia conciliación, en el cual entrarán los autonomistas históricos, los liberales ó fusionistas y los incondicionales. Esta fué la solución recomendada por mí al señor Presidente del Consejo. (El señor Jimeno de Lerma: Entraron antes del actual Gobierno) Lo niego en redondo. Ya vendrán los datos. Yo cito al señor Presidente del Consejo de Ministros y al señor Ministro de Ultramar, y añado que en Puerto Rico se ha hecho por el Gobierno, en Agosto, todo lo contrario á mi recomendación al señor Sagasta. Pero no puedo admitir discusión de ningún género sino sobre datos precisos y oficiales. Y advierto que en todo caso yo censuraré, sin preocuparme de personas ni de relaciones particu-

res, toda demostración que en las Antillas no haya sido el mantenimiento de la bandera de la Patria, mientras la bandera de la Patria esté sostenida por nuestro derecho y por las fundamentales razones que aseguran la integridad de la Nación.

Sean quienes fueren, yo protesto contra todos los que se hayan prestado á recibir honores y autoridad de los soldados americanos; pero quiero proceder en justicia. Por eso quiero que vengan los datos precisos para conocimiento exacto y desvanecer de esta suerte ciertas sospechas; porque, creedlo, señores Diputados, será un terrible incidente que Norte-América pudiese declarar á la faz del mundo en las próximas conferencias de París que los antillanos, como los filipinos, estaban dispuestos á recibir con entusiasmo al invasor y á proclamar que la salud, las ventajas materiales y las garantías de la libertad, debían esperarse de la bandera estrellada contra la Patria española.

Pido los datos, porque esto lo hemos de discutir, no con prevenciones ni con preocupaciones, sino con los nombres y apellidos de las personas aludidas, con la representación de cada cual; y vendrán también las declaraciones de los periódicos portorriqueños, de que se ha hablado estos días, que han cambiado de título y hasta de idioma, y que son los periódicos que á mí

RECORTE

Le clericalisme; voilà l'ennemi

La enseñanza es la luz que molesta á los reaccionarios, y convencidos de que la antorcha de la instrucción es eterna, ya no intentan apagarla; hacen algo más cómodo y práctico, se apoderan de ella.

Hace tiempo que se quejan amargamente los maestros en todas las ciudades de España.

Cada vez disminuye más el número de alumnos en sus escuelas, y el pobre profesor, que al ser retribuido oficialmente firma un compromiso de morir de hambre, al acudir á la enseñanza particular ve no menos en peligro su subsistencia.

Los jesuitas se apoderan de la educación de los ricos para lucrarse; y las innumerables órdenes religiosas de procedencia extranjera y hábito exótico, que son como prolongación de la Compañía de Jesús y han caído sobre España cual nube de langosta, se encargan de la enseñanza de los pobres para formar soldados de la reacción, futuras generaciones que aspiren al envilecimiento universal, á la tiranía teocrática como suprema felicidad.

El plan del jesuitismo no está mal discurrido.

Mientras existan maestros sin isotana quedarán liberales. Lo que importa es apoderarse del niño, encadenar su voluntad, moldear su inteligencia á capricho, y quien se hace dueño absoluto de la generación de mañana, está seguro de reinar en el porvenir.

De aquí su lenta y segura propaganda, la creación de todas esas comunidades nuevas que poco á poco se apoderan de la niñez, pervirtiendo sus tiernas inteligencias con el odio á la libertad y el amor al anonadamiento mental.

Unos cuantos años más de labor tan infame y tendrán que cerrarse las Escuelas Normales. Nadie estudiará para maestro. ¿A qué? Frailes, monjas y jesuitas estarán encargados absolutamente de la enseñanza, pues con ser los maestros españoles devotos y rutinarios en extremo, la general mentecata creará que el abecedario y la aritmética nadie puede enseñarlo mejor y más claramente que los que arrastran falda y ostentan un trasquilón en el cogote.

Ya le sabe á poco á la reacción jesuitica apoderarse de la primera enseñanza, dar el asalto á los Institutos y Universidades.

Obra hábia de ser del liberal Sagasta violar el respeto que merece la cátedra, entregarla deshonrada á las gentes que á principios de este siglo maldecían la maldita manía de pensar.

El gobernante que abrió nuestras fronteras á los frailes es el único que podía forzar con ganzá la puerta de la universidad para que la invada la reacción.

Cánovas no lo hubiese hecho. Aunque reaccionario, era un láico de energía, que nunca permitió á la gente de Iglesia penetrar en su terreno.

Gamazo, ese Mefistófeles patudo que inspira á S. gasta, ha presentado á las Cortes un plan de enseñanza dedicado todo él á favorecer á los frailes, ya que muchos de ellos, con la pérdida de Filipinas, se quedan sin colocación.

No nos extraña que se apruebe por las Cortes ese plan de enseñanza digno de Calomarde. Ni las Cortes son la representación del país, ni Gamazo un ministro liberal. Un acaparamiento de trigos de Castilla, no puede tener pensamientos modernos; ha de querer la enseñanza oficial en manos de frailes y jesuitas.

BLASCO IBÁÑEZ.

Crónica

Ayer noche falleció nuestro amigo y compañero en la prensa don José Pujol y Bofarull, Administrador que había sido de nuestro estimado colega «Las Circunstancias».

Enviamos á la familia del finado nuestro pésame más sincero y sentido con motivo de la desgracia que la aflige.

Sesión.—De segunda convocatoria la celebrará hoy nuestro municipio á las 11 y media de la mañana.

«El bou».—Ayer debió comenzar la pesca por el sistema conocido con dicho nombre.

«Alquitrán Parera», Papel de fumar, superior.—De venta en todos los estancos.

Dato curioso.—En la nota de defunciones del día 13 que publicamos ayer, figuran solo cinco, cuyas edades son 70, 74, 74, 80 y 80 respectivamente.

Con frecuencia ocurre que sea avanzada la edad de las personas cuya defunción registramos en nuestra ciudad, y podrá convenirse quien quiera de ello, cuyo dato habla muy alto en pro de la salubridad de nuestra población.

Lo consignamos gustosos.

Nuestro dinero.—Desde 1.º de Enero hasta la fecha, el ministerio de Ultramar ha tenido que girar á Cuba cantidades por valor de 100.000.000 de duros.

Era una verdadera ganga eso de nuestras colonias, de las que fueron colonias nuestras, queremos decir.

La temperatura mantúvose ayer alta como en los días más calurosos del verano.

Un suscriptor nuestro de Uldecona nos ha remitido una carta manifestándonos que desde últimos del mes de Enero próximo pasado se halla en el juzgado de primera instancia del partido de Tortosa el expediente instruido por el juzgado municipal de aquel pueblo para el nombramiento en propiedad del secretario de dicho juzgado, cuyo cargo quedó vacante por defunción del que lo desempeñaba.

Como la tardanza en resolver este asunto irroga perjuicios de consideración á los cuatro solicitantes de la referida plaza, rogamos al señor juez de Tortosa que resuelva lo más pronto posible el expediente, con lo cual hara un acto de justicia que le agradecerán los cuatro aspirantes, que hace más de siete meses esperan la resolución, así como los vecinos de Uldecona.

SE ALQUILA Un lugar (cup) de 70 cargas. Informará el administrador de este diario.

Los restos de Colón.—Telegrafían: «Madrid 14, á las 10'15 noche.—Dícese que los restos de Colón serán transportados á la Península en el vapor en que regresará el general Blanco.»

Blanco no saldrá muerto de Cuba como arrogantemente prometía, pero si en compañía de los restos de un cadáver.

El caudal del Ebro ha experimentado últimamente un aumento de 15 centímetros.

Vacante.—Lo está la escuela elemental de Fatarella.

Debe proveerse por oposición. Acerca de la paz.—Escribe «Las Noticias» de Barcelona:

«Hace tres días que un diplomático yanqui residente en Barcelona recibió un telegrama de su gobierno ordenándole que á la mayor brevedad posible saliera para la capital da la vecina república.

Parece que dicho diplomática ha de tomar parte, aunque no principal, en los trabajos acerca de la paz.

Quien nos da la noticia asegura que el citado diplomático yanqui dijo anteayer al marchar que la paz entre España y los Estados Unidos no se haría por que los comisionados españoles no se atreverían á suscribir las condiciones exigidas por los norte americanos.»

no habló.—Díaz Moren efectivamente, despues de tantos alardes no habló; se quedó casi el discurso en el cuerpo.

«Ese gallo que no canta algo tiene en la garganta».

Fumadores! Adoptad el papel LA PANDERETA bueno para el pecho.—De venta en todos los estancos.

La independencia de Filipinas.—En París se ha recibido un telegrama de Manila la segun el cual Aguinaldo ha exigido la independencia completa del Archipiélago, declarando que para sostenerla dispone de 37.000 hombres armados de fusiles y que en caso indispensable podrá alistar hasta 100.000.

En libertad.—Escribe «El Noticiero Universal» de Barcelona:

«Por no resultar ningún cargo contra ellos, el coronel D. Ernesto García Navarro ha decretado la libertad de los hermanos Enrique y Antonio Lluch Albiñá, detenidos en Sans por la policía, por creérseles complicados en la abortada algarada del penúltimo domingo.»

Una frase.—Hablando de la suspensión de las sesiones del Parlamento, cuentan que decía un diputado:

«Nos han suspendido en Junio, y han vuelto á suspendernos en Septiembre. Hemos perdido el curso.»

¿Y nada más?

FUMAD EL PAPEL «Alquitrán Parera», De venta en todos los estancos.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 701'17 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

(De nuestro servicio)

Tortosa, 15, á las 12 tarde.

En el escrutinio general efectuado hoy ha sido proclamado diputado provincial nuestro correligionario Juan Ribás. La proclamación ha sido acogida con grandes muestras de entusiasmo.—Ricardo.

Madrid, 15.

«El Liberal» dice que despues del cerrojazo de ayer ha terminado el plazo concedido á los que de tan torpe y aviesa manera nos han gobernado, y añade que para dichos políticos ya no hay día seguro.

Dicen de Nueva York que los revolucionarios filipinos piden un plebiscito para votar el protectorado americano ó la independencia del Archipiélago.

Dícese que el viaje de León y Castillo se halla relacionado con los trabajos carlistas que se hacen en la frontera.

Sección Oficial

Instituto de 2.ª enseñanza de Reus.

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1898 á 1899, quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de 10 á 12 de la mañana.

El período de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 del siguiente Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por cada asignatura y segun lo dispuesto en los presupuestos vigentes abonarán el 40 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto. Satisfarán además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre movil de diez céntimos por cada asignatura y otro de cinco céntimos del impuesto de guerra.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse la cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán tambien su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se verificarán dentro de la segunda

quincena del próximo Septiembre anunciándose con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de orden del M. I. S. Director se hace público para el general conocimiento.

Reus 20 Agosto 1898.—El Secretario accidental, Emilio Briansó.

REGISTRO CIVIL

del día 14 de Septiembre de 1898

NACIMIENTOS

Rosa Rom Vaqué, de Tomás y María.

MATRIMONIOS

Ramón Tella Turull, con Teresa Zamora Pallejá.

DEFUNCIONES

Ninguna.

ACADEMIA DE MÚSICA

DIRIGIDA POR

D. ESTANISLAO MATHEU

Arrabal Santa Ana, 64 (entresuelo),

Se dan así mismo lecciones á domicilio muy especialmente las de Solfeo, Piano y Canto. Se empieza el primero de Octubre.

¿QUE ES HERNIA?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trenca), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Como se conoce?

Por la excrecencia, (bulto), más ó ménos blanda y más ó ménos grande que aparece estando en pié y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que, sufre esta dolencia orgánica que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

«Bragueritos de cautechou», con resorte para la pronta curación de los tiernos infantes.

«Tirantes Omopláticos» para evitar la carga-zón de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abulatación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

TALLER

DE

RELOJERÍA

— DE —

Ramón Perpiña

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta. Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Secompran toda clase de relojes.

Sellos para colecciones Se compran, cambian venden en la Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

Tambien se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «La Campana», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombras», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «Teatro Español», «La Idea Libre», «La Autonomía de Reus», «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «El Fandango», «La Lidia», «El Gato Negro» y «Las Dominicales».

Imp. de G. Ferrando, plaza Constitución 7

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (por Villanueva y Villafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21, 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'01 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

## De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

## De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

## De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

## De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

## De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

## De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

## De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

## De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día

1.º de Septiembre de 1898.  
SALIDAS DE REUS.—4'10, 5'45 y 9'06 mañana.—12'35, 2'32, 4'02, 5'30 y 6'59 tarde.

SALIDAS DE SALOU.—4'56, 7'21, 10'49 mañana.—1'45, 3'19, 4'47, y 6'19 tarde.—7'49 noche.

Servicio de trenes combinados que regirá en el Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Closa de Mestres desde 1.º de Septiembre.

Salidas de la Estación  
Mañana: 5'25 7'50 11'20.—Tarde: 2'00, 3'45, 5'13 y 6'45  
Salidas de la Calle Closa de Mestres  
Mañana: 5'40, 8'45.—Tarde: 12'30, 2'15, 3'56, 5'25 y 6'55.  
Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.  
Reus 27 de Agosto de 1898.

## Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.  
A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.  
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.  
A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana; 2.ª » 2 tarde.  
Riudoms, Montbrío, Botarell Montroig, Vinols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.  
De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.  
De Reus á Pobolada á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Pobolada á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.  
De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.  
De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.  
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.  
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.  
De Reus á Porrera salen dos tarjantas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 78 taberna.  
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALET COMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de Ramon Vila Bonet

# SASTRERÍA

REUS. Calle Santa Ana, 4. REUS

Esta casa ha recibido un gran surtido de generos novedad para trajes á medida.

Trage de lanilla	de	4	5	6	8	10	14 duros
" de vicuña	de	5					14 "
" de estambre	de	7					14 "
Trages negros	de	7					14 "
" de alpaca	de	6					14 "
" de aril	de	4					8 "
Americanas de alpaca	de	6					30 peset.
" de dril	de	7					18 "
Pantalones de dril	de	5					12 "
" de lanilla	de	6					25 "
" de estambre	de	10					30 "

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS

## Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

# MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina.

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es decir el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor. Plaza del Pino-6, BARCELONA y principales farmacias.

